

# *Pobreza y beneficencia en la reciente historiografía española*

*Mariano Esteban de Vega*

Hace poco tiempo, Carlos Forcadell se ha referido de forma irónica al contraste existente entre la generalizada convicción de que los historiadores españoles carecen de hábitos para reflexionar a fondo sobre la situación, los problemas y las perspectivas de nuestra disciplina, y la notable afición que mostramos por realizar balances de lo hecho, descripciones de lo que estamos haciendo o proyectos sobre lo que hay que hacer. Forcadell considera incluso que, este sentido, se ha llegado a un cierto exceso, y hasta obsesión, reveladores quizá de una conciencia de incertidumbre, incomodidad e insatisfacción en torno a nuestra capacidad de responder a las responsabilidades sociales que conlleva la práctica historiográfica <sup>1</sup>.

Dentro de la historia social, terreno que puede constituir uno de los mejores ejemplos de lo que señala Forcadell, el estudio de la pobreza y la beneficencia no ha sido -lo veremos más adelante- objeto de atención preferente por parte de los contemporaneístas españoles, pero tampoco es una parcela que carezca de balances, algunos relativamente recientes y muy bien informados <sup>2</sup>. Por esta razón, este trabajo no pretende realizar un nuevo balance de las aportaciones de la historiografía

---

<sup>1</sup> C. FORCADFLL ALVAREZ, «La fragmentación espacial en la historiografía contemporánea: la historia regional/local y el temor a la síntesis», *Studia Historica (Historia Contemporánea)*, núm. 13-14, Salamanca, 1996, pp. 7 a 28.

<sup>2</sup> Especialmente, P. CARASA SOTO, «La asistencia social en el siglo XVIII español. Estado de la cuestión», en *Coloquio Internacional Carlos UI y su siglo. Actas*, 11, Madrid, 1990, pp. 425-452, Y «La pobreza y la asistencia en la Historiografía española contemporánea», en *Hispania (Cincuenta años de historiografía de España y América)*, núm. 176, Madrid, 1990, pp. 1475-1503. Sobre una cuestión más concreta, cfr. R.

española contemporánea a este tema –lo que sin duda requeriría, en primer lugar, una especie de *balance de los balances*– Su objetivo es únicamente realizar un examen crítico de algunas de las tendencias que se apuntan en ella en los últimos años, y a la vez sugerir –a la luz sobre todo de algunas aportaciones de otras historiografías– ciertas vías de análisis que podrían resultar fructíferas en futuras investigaciones. Todo ello, por supuesto, desde la propia perspectiva del autor de este texto, interesado especialmente por el problema de la pobreza y la beneficencia en el siglo XIX, y más en particular por el período de vigencia del sistema de Asistencia Liberal<sup>3</sup>.

## 1. ¿Una historiografía de la pobreza?

Han pasado todavía pocos años desde que, en 1990, durante las sesiones del «I Congreso de la Asociación de Historia Social», algunas voces se lamentaron públicamente de la presentación a ese Congreso de algunas comunicaciones –muy pocas, por cierto– relativas a la historia del pauperismo, argumentando que la historia social debía ocuparse ante todo del conflicto entre patronos y asalariados, tal y como hace la historia del movimiento obrero, y tachando despectivamente a la historia de la pobreza de una *historia de las tres pes* (pobres, presos y prostitutas), una dedicación, en fin, folclórica e irrelevante<sup>4</sup>. Al margen de su carácter algo chusco, la anécdota puede resultar significativa, en varios sentidos, de la situación que ha caracterizado a la historiografía española sobre la pobreza.

---

NÚÑEZ FLORENCIO, «Actitudes sociales ante las minorías marginadas en la España finisecular. Una aproximación bibliográfica y metodológica», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, núm. XXIX-3, Madrid, 1994, pp. 7 a 28. En cuanto a los balances de la historia social que se practica en España, véase, entre los más recientes, P. GABRIEL, «A vueltas y revueltas con la historia social obrera en España. Historia obrera, historia popular e historia contemporánea», *Historia Social*, núm. 22, Valencia, 1995, pp. 43 a 53, y S. JULIÁ, «La historia social y los historiadores», en A. MORALES Y M. ESTEBAN, *La Historia Contemporánea en España*, Salamanca, 1996, pp. 183 a 196.

<sup>3</sup> M. ESTEBAN DE VEGA, «La Asistencia Liberal española: Beneficencia pública y previsión particular», *Historia Social (Dossier: Pobreza y Asistencia Social)*, núm. 13, Valencia, 1992, pp. 123-138.

<sup>4</sup> La anécdota la refiere también, en términos parecidos, Pedro CARASA en «La Historia y los Pobres: de las Bienaventuranzas a la marginación», *Historia Social*, núm. 13, Valencia, 1992, p. 79.

En primer lugar, como es bien conocido, la historia social penetra en España en los años sesenta esencialmente de la mano de la historia del movimiento obrero, convertida en palanca con la que se trataba de remover la languideciente historiografía oficial. La estrecha vinculación de la historia social con la historia obrera no es, desde luego, una peculiaridad hispana, pero las especiales circunstancias de la historia española más reciente influyeron notablemente en que, durante bastante tiempo, la historia del movimiento obrero disfrutara entre los contemporaneístas españoles de un plus de legitimidad del que paralelamente carecían otros terrenos de investigación<sup>5</sup>. De hecho, hasta finales de los años setenta, en este campo de la historia de la pobreza y la beneficencia casi exclusivamente se registran unos cuantos estudios institucionales, generalmente «nacidos de ejercicios de aprendizaje y de iniciación a la investigación» y que con frecuencia discurrían «por los fáciles derroteros del análisis morfológico de las instituciones». Es a partir de entonces cuando, muchas veces en relación con el fuerte desarrollo que experimenta la historia local y regional, se produce un notable aumento del número de trabajos, se amplía su contenido, se renueva su metodología y empieza a prestarse también una creciente atención al problema del pauperismo<sup>6</sup>.

No parece, sin embargo, que esta evolución haya culminado en la aparición entre nosotros de una historiografía social de la pobreza propiamente dicha. Los historiadores españoles no han producido aún ninguna obra general sobre cuestiones centrales desde esta perspectiva, y que constituyen temas clásicos en otras historiografías, como la evolución histórica de la desigualdad, las relaciones entre la pobreza y la penetración del capitalismo, o entre pauperismo y trabajo. Incluso carecemos de síntesis parciales sobre la vida en las inclusas, hospicios y cárceles o sobre manifestaciones concretas de la pobreza como la prostitución, la mendicidad, etc.<sup>7</sup> Ciertamente, el problema de la pobreza es una cuestión que se aborda a veces en la contextualización de estudios que tienen otros objetivos; sin embargo, apenas existen trabajos que tomen al pauperismo como objeto específico de análisis. Resulta

---

<sup>5</sup> Por ejemplo, J. CASANOVA, *La Historia Social y los historiadores*, Barcelona, 1991.

<sup>6</sup> P. CAHASA, «La pobreza y la asistencia en la Historiografía española contemporánea», loc. cit., pp. 1485 Yss.

<sup>7</sup> La excepción, en este sentido, la constituye el libro de Pedro CAHASA, *El sistema hospitalario español en el siglo XIX. De la Asistencia Benéfica al modelo sanitario actual*, Valladolid, 1985.

revelador, en este sentido, el análisis de la producción científica de las Universidades españolas en los últimos años. De acuerdo con la Base de Datos TESEü del Ministerio de Educación y Cultura, que contiene información sobre tesis doctorales leídas en las Universidades españolas desde 1976, los términos «pobreza», «pobres» y «pauperismo» únicamente están incluidos dentro del título, del resumen o de los descriptores de 28 tesis doctorales relacionadas, de algún modo, con la historia contemporánea de España. Seis de ellas se centran en el análisis específico de la pobreza, desde un punto de vista metodológico, o en el análisis de diferentes vertientes de la misma en España, en algunas comunidades autónomas, localidades e incluso barrios; pero todas ellas son obras de sociólogos u otros científicos sociales interesados únicamente por su realidad presente. Ninguna de las tesis doctorales restantes obedece a una investigación concreta, de carácter histórico, sobre el pauperismo en España. La pobreza constituye sólo una referencia, más o menos importante, en los estudios dedicados a sistemas de beneficencia en determinadas provincias o monografías sobre hospitales, hospicios, cárceles o escuelas (13 de las 28 tesis tienen estas características), así como en determinados estudios históricos generales sobre provincias, comarcas o localidades o en algunos trabajos que analizan las repercusiones de la desamortización, sus relaciones con el mundo del trabajo o ciertos fenómenos asociativos <sup>8</sup>.

Ello no quiere decir que en los estudios españoles que de algún modo abordan el problema del pauperismo, especialmente en aquellos que -como veremos- relacionan pobreza y beneficencia, no se encuentren a veces reflexiones muy útiles sobre la propia noción de «pobreza», un concepto difícil de aprehender, por su carácter ambiguo y relativo, y que en todo caso es preciso observar como un proceso dinámico y móvil, que comprende tanto a la pobreza real -asistida o no- como a la pobreza posible, y como un fenómeno multidimensional, que incluye a un tiempo aspectos materiales y culturales de acceso a los distintos componentes del bienestar <sup>9</sup>. Del mismo modo,

---

<sup>8</sup> La Base de Datos TESEü está accesible en Internet, en la dirección <http://www.mec.es/teseo>. Los datos corresponden a una búsqueda realizada el 11 de febrero de 1997.

<sup>9</sup> Véase P. CARASA, «Metodología del estudio del pauperismo en el contexto de la revolución burguesa española», en S. CASTILLO (ed.), *La Historia Social en España. Actualidad y perspectivas*, Madrid, 1991, pp. 359 a 384. Resulta interesante contrastar estas definiciones de los historiadores con las precedentes del ámbito de la sociología;

también han aparecido en los últimos años una notable cantidad de trabajos históricos -varios de ellos muy valiosos- sobre determinadas manifestaciones del pauperismo, especialmente de la pobreza asistida (expósitos, enfermos, asilados, locos, presos), pero también sobre la pobreza y el mundo del trabajo o sobre otros tipos de pobres no asistidos y minorías marginadas o excluidas como vagos, mendigos, delincuentes, prostitutas, etc.<sup>10</sup> Lo que sucede, sin embargo, es que este nada desdénable acervo investigador está muy lejos todavía de permitirnos formular síntesis y caracterizaciones globales del fenómeno de la pobreza en la España contemporánea.

Esto supone, naturalmente, que nuestro nivel de conocimiento del problema es aún bastante aproximativo. Los estudios disponibles suelen referirse a profundas transformaciones del fenómeno del pauperismo durante el siglo XIX: se habría producido, en primer lugar, un incremento generalizado de la pobreza estructural o permanente, es decir, del número de familias sometidas al círculo vicioso del no retorno por tener muchos niños pequeños, por estar privadas de los ingresos del varón (a causa de enfermedad, abandono o muerte), o por estar compuestas por ancianos sin recursos; y lo más importante, habría tenido lugar también la extensión de un nuevo tipo de pobreza ligada al mundo del trabajo que, en paralelo a la degradación del artesanado, al incremento de la vulnerabilidad de los trabajadores y al crecimiento general de la «asalarización» – y por medio de una especie de anillos o «círculos concéntricos»-, tendió a amenazar a la mayoría de la población tanto rural como urbana. Sería conveniente, sin embargo, preguntarnos hasta qué punto esta visión sobre la evolución de la pobreza en el siglo pasado se ha construido sobre una suficiente base empírica o si, al menos

---

cfr., por ejemplo, I. VILA LÓPEZ, *Una metodología para el estudio de la pobreza en España*, Barcelona, 1988 (edición en microficha); A. B. ARKINSON, «Pobreza», en *Debats (Dossier: La pobreza en el mundo occidental)*, núm. 35-36, Valencia, 1991, pp. 58 a 65, y R. CASTEL, «De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso», *Archipiélago (Carpeta: Pobreza y Peligro)*, núm. 21, Madrid, 1995, pp. 27 a 36.

<sup>10</sup> Sin ánimo de exhaustividad, está claro que en cualquier elenco de esos trabajos aparecerían, entre otros, los nombres de I. C. Alvarez Santaló, A. Bahamonde, P. Carasa, F. Díez, A. Fernández, P. Fraile, J. Gracia, J. I. Guereña, C. López-Alonso, E. Maza, A. Pons, J. Serna, J. Sierra, A. Soto, P. Trinidad, I. Valverde..., algunos de cuyos trabajos aparecen citados en este mismo artículo. Tampoco sería justo, en este sentido, olvidar la importancia referencial que en esta renovación historiográfica tuvieron las investigaciones de algunos hispanistas, en especial W. J. Callahan y J. Soubeyroux, referidas al siglo XVIII.

parcialmente, algunas de estas afirmaciones obedecen a una importación apresurada de las aportaciones de los más influyentes historiadores europeos de la pobreza y de la -también muy difundida entre nosotros- historiografía británica sobre las repercusiones sociales de la industrialización <sup>11</sup>. En un país lleno de desigualdades y contrastes regionales, será imposible probablemente establecer un relato lineal de la evolución de este proceso, que por otro lado sólo podrá aclararse con un empleo más exhaustivo de las fuentes que hasta ahora han venido utilizándose, así como con la incorporación de otras que se han revelado muy fructíferas en otros países <sup>12</sup>.

## 2. La historia socioeconómica de la asistencia social

Los quince o veinte últimos años han asistido a cambios muy importantes en la historiografía española sobre la beneficencia y la asistencia social. Varias docenas de estudios, la inmensa mayoría de ellos referidos

---

<sup>11</sup> Naturalmente, me refiero sobre todo a las obras traducidas al castellano de C. LIS y H. SOLY, *Pobreza y capitalismo en la Europa preindustrial (1350-1850)*, Madrid, 1984, Y S. WOOLF, *Los pobres en la Europa Moderna*, Barcelona, 1989, Y con relación a las transformaciones experimentadas por las ideas sobre la pobreza, a las de G. HIMMELFARB, *La idea de la pobreza*, México, 1988, y B. GEREMEK, *La piedad y la horca*, Madrid, 1989. Los debates de la historiografía británica sobre las repercusiones sociales de la industrialización han merecido últimamente varios estados de la cuestión realizados por historiadores españoles: así, S. TAVERA, «La condición de la clase obrera inglesa, 1750-1850. Un debate, todavía», *Historia Social*, núm. 2, Valencia, 1988, pp. 144 a 156, y E. CANALES, «Industrialización y condiciones de vida en Inglaterra: notas sobre una larga polémica», *Investigaciones Históricas*, núm. 14, Valladolid, 1994, pp. 171 a 196.

<sup>12</sup> Así, junto a los Padrones de Pobres realizados por los Ayuntamientos, que han sido hasta ahora la base fundamental de estos trabajos, será preciso ampliar la perspectiva y realizar una utilización más exhaustiva de los propios Padrones Municipales. Las topografías médicas son también una fuente de la que no se ha obtenido aún suficiente rendimiento; cfr. E. BALACLEH y otros, «Fuentes históricas de la antropología médica en España», en *Actas del IX Congreso Nacional de Historia de la Medicina*, vol. 1, Zaragoza, 1991, pp. 107 a 115, y R. CAMPOS MAHÍN, «La sociedad enferma: higiene y moral en España en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX», *Hispania*, núm. 191, Madrid, 1995, pp. 1093-1112. Pero, pese a que su utilización sólo nos conduce hacia un sector determinado de la pobreza, son probablemente los archivos judiciales los que mayores frutos podrán brindarnos; en este sentido, próximamente tendrá lugar en Francia un Congreso Internacional, organizado por el HIREC (Centre d'Histoire des Régulation et des Politiques Sociales) sobre «L'Histoire Contemporaine et les usages des archives judiciaires- (Angers, 11-12 de diciembre de 1997).

a ámbitos espaciales reducidos, de carácter local o regional, han producido una notable renovación historiográfica que, fundamentalmente, se ha desarrollado por tres vías, casi siempre complementarias.

En primer lugar, han tendido a remitir los análisis institucionales aislados de su entorno asistencial, y aunque han seguido realizándose monografías sobre determinadas instituciones, sobre todo hospitalarias (propiciadas en gran medida por el cómodo acceso a las fuentes), en otras ocasiones ha pasado a abordarse la actuación desarrollada por las diversas instancias públicas y privadas en las distintas vertientes de la acción social -beneficencia, moralización/instrucción de adultos, previsión- dentro de marcos generalmente provinciales, considerando que no constituían simplemente un cuadro de instituciones yuxtapuestas, sino que formaban parte de un sistema asistencial cuyo significado sólo podía desentrañarse tomado en su conjunto<sup>13</sup>.

Por otra parte, y como señalábamos más arriba, se ha abandonado casi por completo el estudio meramente formal de las instituciones asistenciales y su análisis se encuadra por lo general en la consideración previa del problema social, del pauperismo, que las da origen, así como de los actores y receptores de la asistencia; en algunas ocasiones, esta dimensión estrictamente social se ha complementado incluso con el análisis de las diferentes actitudes ideológicas, mentales y culturales presentes en ese mismo ámbito espacial y temporal<sup>14</sup>.

Por último, la historia de la asistencia social en España ha cobrado mayor vuelo teórico, y algunos trabajos han abordado el papel de la beneficencia como medio de pacificación y armonización social, como instrumento de reproducción de la mano de obra o mecanismo regulador del mercado de trabajo, e incluso se han planteado explícitamente desde las teorías del control social, utilizando como referencias teóricas los estudios pioneros de algunos miembros de la Escuela de Frankfurt como G. Rusche y O. Kirchheimer, las obras clásicas de Michel Foucault

---

<sup>13</sup> Así, en los últimos años se han realizado estudios monográficos sobre hospitales, hospicios o incluso de, al menos, Avila, Baeza, Barcelona, Cádiz, Córdoba, Madrid, Murcia, Palencia, Pamplona, San Fernando, Sevilla, Toledo, Valencia o Zamora, pero también sobre sistemas asistenciales en las provincias de Barcelona, Burgos, Córdoba, Guipúzcoa, Lérida, Madrid, Málaga, Salamanca, Toledo, Valencia, Valladolid o Zamora.

<sup>14</sup> Cfr. M. ESTEHAN DE VECA, *De la Beneficencia a la Previsión. La acción social en Salamanca durante la Restauración*, Salamanca, 1991, Capítulos 2 y 3, «Católicos versus liberales» y «El predominio de las actitudes sociales conservadoras», pp. 39 a 85.

y los intentos de integración de algunas de sus tesis dentro del análisis marxista en la línea impulsada por D. Melossi y M. Pavarini L<sup>1</sup>.

Los frutos de la renovación conviven, naturalmente, con algunos inconvenientes. En 1992, uno de los más destacados protagonistas de esta renovación historiográfica, Pedro Carasa, enumeraba -quizá con alguna desmesura- una serie de defectos que, en su opinión, había llegado a mostrar esta historia socioeconómica de las instituciones asistenciales españolas:

un *agobiante* estructuralismo, una atención *insistente* a los tiempos largos y desprecio de los cambios sociales más rápidos, interpretaciones *monoliticamente* economicistas, explicaciones *demasiado* mecanicistas y conflictivistas, olvidos tan decisivos como pueden ser los aspectos mentales, de religiosidad, de sociabilidad, en definitiva, la consideración de la pobreza y de la asistencia (...) como el producto de un sistema económico o como el resultado de una mera dialéctica social <sup>16</sup>.

Desde esta perspectiva, el propio Carasa proponía lo que denominaba una *ampliación metodológica*: se trataría de reconocer las limitaciones de esta historia socioeconómica y pasar a desentrañar la historia de las relaciones de la pobreza no con las estructuras económicas y sociales de tipo general, sino con la experiencia personal y social del hombre en particular. Así, la pobreza y la asistencia no deberían estu-

---

<sup>1</sup> Cfr., sobre todo, J. SEITNA, *Presos y pobres en la España del XIX. La determinación social de la marginación*, Barcelona, 1988; los trabajos recogidos en R. BEKCALLJ y E. E. MAHI (eds.), *Historia ideológica del control social*, Barcelona, 1989, y P. THIN/IAI, *La defensa de la sociedad. Cárcel y delincuencia en España, siglos XVII-XX*, Madrid, 1991. Esta línea fue abierta anteriormente, de modo radical, por J. VAHELA y F. ALVAHEZ UNIC, *El cura Galeote, asesino del Obispo de Madrid-Alcalá*, Madrid, 1979, y F. ALVAHEZ UHIA, *Miserables y locos. Medicina mental y orden social en la España del siglo XIX*, Barcelona, 1983; y con mayor moderación, por J. I. PESET, *Ciencia y Marginación. Sobre negros, locos y criminales*, Barcelona, 1983; P. FNAILE, *Un espacio para castigar. La cárcel y la ciencia penitenciaria en España, siglos XVII-XIX*, Barcelona, 1987, y C. UIIEZ-ALONSO, *Locura y sociedad en Sevilla. Historia del Hospital de los Inocentes*, Sevilla, 1988.

<sup>16</sup> «La Historia y los Pobres...», loc. cit., p. 82. Basta repasar el índice de algunas de las obras más representativas de esta historiografía para constatar que no siempre se prestó toda la atención a los tiempos largos o se dejaron al margen aspectos mentales o ideológicos. Por otro lado, más que estructuralismos bien trabajados, lo que se advierte en alguna versión radical de esta historia socioeconómica de la asistencia social es un ingenuo mecanicismo que llevaba a presumir, por ejemplo, la existencia de una especie de ley histórica que aseguraría la perfecta coherencia entre la política social y los intereses económicos de sus promotores.

diarse como meros productos de un sistema, sino también como efectos de la acción humana. Para ello, sería necesario pasar «*de la sociología de la pobreza histórica a la antropología de los pobres del pasado*», «*de la macrohistoria de la pobreza y de la asistencia, a la microhistoria de los pobres y los asistentes*»<sup>17</sup>.

Lamentablemente, no disponemos aún de investigaciones que puedan servir de ejemplo de este nuevo rumbo, pero resulta imposible cuestionar su pertinencia. Parece claro que, también en este terreno, se hace preciso una -utilizando la expresión ya consagrada- *segunda ruptura* que, además de renovar nuestra historia de la asistencia social, nos permita acceder a un conocimiento mucho más exacto del propio problema del pauperismo en la España contemporánea. Las páginas siguientes quieren explorar algunas de las vías que esa renovación ha seguido en otras historiografías, y que pueden permitirnos analizar críticamente determinadas orientaciones que han ido imponiéndose últimamente en nuestros estudios sobre la beneficencia y la asistencia social.

### 3. Los «usos de la beneficencia»<sup>18</sup>

Durante mucho tiempo, la historia de la asistencia social se ha entendido fundamentalmente como un capítulo de la historia cultural de las clases dirigentes, preocupado por analizar sus objetivos y contrastarlos con sus realizaciones. La naturaleza de las fuentes disponibles suele ser, en este sentido, determinante: mientras que los promotores de la beneficencia casi siempre dejan tras de sí una rica documentación sobre qué hicieron y por qué lo hicieron, resulta generalmente mucho más problemático el acceso directo a los destinatarios de esa actuación. Carentes de voz propia, con frecuencia las historias de la beneficencia atribuyen implícitamente a los pobres un papel de meros agentes pasivos de la misma.

Es conocido, sin embargo, que en las últimas décadas los historiadores poco a poco han ido acercándose a la vida de los pobres, explo-

---

<sup>17</sup> *Ibidem*, pp. 86 Yss.

<sup>18</sup> Evidentemente, este encabezado se inspira en el título del libro de Peter MANDLER (ed.), *The Uses of Charity. The Poor on Relief in the Nineteenth-Century Metropolis*, Philadelphia, 1990. Una parte importante de los argumentos que se manejan a continuación pueden encontrarse también en esta obra.

rando nuevas fuentes, reconsiderando algunas viejas e importando modelos de las ciencias sociales, especialmente de la antropología. Por esa vía, también se ha ido configurando una historia social de la beneficencia *desde abajo*, que toma como noción central la *human agency* y en la que los propios pobres son los protagonistas principales. Esta historiografía no sólo constata que durante el siglo XIX los problemas sociales fueron crecientes y que la demanda de asistencia social fue cada vez más constante y presionante; tampoco se limita a afirmar que no hubo correspondencia entre las formas en que ésta era ofrecida y las formas en que era necesitada; tiene en cuenta, además, que de todos modos la beneficencia llegó a los pobres, que fue utilizada por éstos, e intenta analizar esos «usos» de la beneficencia.

Bajo esta perspectiva, los historiadores han topado en ocasiones con realidades inesperadas. Así, se ha puesto en cuestión la idea, tantas veces repetida, de que, en comparación con su vital importancia como cemento social y económico en el Antiguo Régimen, la beneficencia habría tenido en el siglo XIX un valor fundamentalmente simbólico, reduciéndose a una especie de preocupación interesada de los ricos que apenas afectaba a las vidas de los pobres. Por el contrario, varios estudios han demostrado que dentro de las estrategias de supervivencia de las familias pobres, la caridad desempeñó a menudo un papel fundamental !".

En primer lugar, en muchos casos resulta falsa la creencia en la irrelevancia material de la beneficencia, demostrándose en cambio que durante el siglo XIX tuvo lugar una notable acumulación de recursos y energías por parte de las clases dirigentes, sobre todo urbanas, en el ámbito benéfico. Ya hace tiempo que, analizando los presupuestos de las familias de la burguesía francesa, Michelle Perrot llegó a la conclusión de que era un tópico el supuesto egoísmo de las clases dirigentes en este terreno <sup>20</sup>. Nada de esto se ha hecho, por lo que sabemos, en España, pero en bastantes ocasiones, nuestra preocupación por dejar

---

<sup>19</sup> Junto a los trabajos de C. Lis y H. Soly, I. H. Lees, R. G. Fuchs y E. Ross, recogidos en el libro de Peter Mandler citado en la nota anterior, puede verse también David THUMSON, «La protección social y los historiadores», en L. BONFIELD, R. M. SMITH y K. WRICHTSON (eds.), *El mundo que hemos ganado. Estudios sobre población y estructura social (Homenaje a Peter Laslett en su 70 aniversario)*, Madrid, 1990, pp. 437 a 463. La constatación empírica de esta lucha de los pobres por ganarse el sustento por sí mismos y liberarse de la dependencia resulta contradictoria con la tesis de la «cultura de la pobreza» a la que en otro tiempo se adherían sociólogos y antropólogos.

<sup>20</sup> M. PEHHOT, *Le mode de vie des familles bourgeoises*, París, red. 1982.

muy claras las *intenciones* de la asistencia social nos ha impedido reparar en algunos datos bastante llamativos. Así, la presencia, a veces abrumadora, de la beneficencia provincial en las ciudades españolas del XIX, que puede constatar, a falta de estadísticas nacionales fiables, en ejemplos locales: en Salamanca, que según el censo de 1877 tenía 18.007 habitantes, los establecimientos provinciales de beneficencia ubicados en la ciudad acogían entonces a unos 2.000 individuos, repartidos entre aproximadamente 1.300 niños expósitos (algunos internos y otros en manos de nodrizas externas), 600 asilados en la Casa de Misericordia (la mayoría inválidos, ancianos y niños), 70 locos del Hospital de Dementes y unas cuantas parturientas del Salón de Maternidad. Algo parecido podría decirse de la beneficencia municipal: en esta misma ciudad, durante varias semanas de la durísima primavera de 1898 una tahona creada por el Ayuntamiento se encargó de distribuir de forma gratuita 1.500 panes cada día y, en los últimos días de ese mismo año, otros 3.000 panes y un número parecido de limosnas de uno o dos reales, al tiempo que se contrataba a unos 300 obreros por semana para la realización de trabajos de policía urbana y ornato público; por esas mismas fechas, 1.500 familias de una ciudad que en 1900 apenas alcanzaba los 25.000 habitantes disponían de las patentes que les permitían recibir del Ayuntamiento asistencia médica gratuita. Los recursos privados, sobre todo católicos, puestos al servicio de la beneficencia fueron también relativamente cuantiosos: en Salamanca, en esta misma época, y al margen de otras muchas iniciativas, la «Obra del Pan de San Antonio» repartía unos 2.500 panes al mes entre los pobres, mientras las «Cocinas Económicas de Calatrava» fundadas por las Conferencias de San Vicente de Paúl distribuían 250 raciones diarias de comida gratuita o a muy bajo precio <sup>21</sup>. La notable extensión alcanzada a finales de siglo por el mutualismo asistencial –es decir, sociedades que, teniendo una base mayoritariamente popular u obrera, fueron suscitadas, alentadas o adoptadas por personalidades o colectivos de «notables», que con su dinero e influencia las sostuvieron o ayudaron a sobrevivir y, en diversa medida, las tutelaron y controlaron– es un ejemplo más de este proceso: en el mismo caso de Salamanca, la Caja de Socorros creada por el Círculo Católico de Obreros proporcionaba a sus cerca de 1.000 cotizantes asistencia médica y farmacéutica gratuita, una pensión en metálico durante los tres primeros meses en los

---

<sup>21</sup> Los datos que se manejan están extraídos de M. ESTEBAN, *De la Beneficencia a la Previsión...*, *op. cit.*

que por enfermedad o accidente estuvieran inhabilitados para trabajar, y asumía en caso de defunción los costes de su entierro, socorros similares a los que al mismo tiempo brindaba a sus 700 miembros la sociedad «Hijos del Trabajo» 22.

Tampoco puede aceptarse la tesis según la cual los pobres, en su afán de asimilarse a las clases medias, consideraban el recurso a la ayuda de las clases superiores como algo humillante y deshonroso, y por ello rechazable en conjunto. Esta idea, difundida en el siglo pasado por algunos reformadores sociales y por los promotores de la beneficencia, respondía en realidad a su propia visión individualista de la sociedad, que esperaba alcanzar una situación en la que las familias obreras dependieran sólo de sus recursos, y la caridad pudiera limitarse a una estrecha categoría de pobres «naturalmente» dependientes, es decir, huérfanos, viudas, niños, ancianos, enfermos e inválidos para el trabajo 23. El desprecio con el que los líderes de las sociedades obreras solían referirse a ella tampoco era desinteresado: se trataba de mostrar las desventajas de un camino para probar mejor las ventajas del otro, es decir, el de la organización y la movilización autónoma. En todo caso, estas imágenes tropiezan con la evidencia empírica de que muchos pobres, dentro de sus estrategias de supervivencia, estuvieron abiertamente dispuestos a aceptar el socorro público, sin que ello les confiriase ninguna clase de estigma 24.

Eso no supone que existiera coincidencia entre los objetivos y las formas con las que se daba y los deseos de quienes recibían. Lo que

---

22 Cfr. Feliciano MONTIHO y Mariano ESTEBAN, «Aproximación tipológica al mutualismo popular y obrero en España: el mutualismo asistencial», en S. CASTILLO (ed.), *La Historia Social en España...*, op. cit., pp. 457 a 470, así como M. ESTEBAN, «Las sociedades de socorros mutuos de la provincia de Salamanca en el último cuarto del siglo XIX», en S. CASTILLO (ed.), *Solidaridad desde abajo. Trabajadores y socorros mutuos en la España Contemporánea*, Madrid, 1994, pp. 339 a 346.

23 Cfr., por ejemplo, Concepción AHEVAL, *La Beneficencia, la filantropía y la caridad*, Madrid, 1861, así como el estudio de M. I. LACALZALA, *Mentalidad y proyección social de Concepción Arenal*, El Ferrol, 1994.

24 Resultan muy significativas en este sentido las respuestas obreras al cuestionario de la Comisión de Reformas Sociales: el desprecio ante las instituciones benéficas, las denuncias sobre su mal funcionamiento, o sobre la dureza del trato que recibían los acogidos en ellas, conviven con la constatación de que los hospitales se encuentran «rebotantes» de gente, con la reclamación de más asilos y con denuncias sobre el «favoritismo» que se practica para ingresar en ellos. Cfr. *Comisión de Reformas Sociales. Información oral y escrita*, Estudio preliminar de Santiago CASTILLO, Madrid, 1985 (ed. facsímil).

los pobres necesitaban sobre todo eran ingresos suplementarios, trabajo cuando no lo tenían, o un socorro material sujeto al menor número posible de condiciones. Cuando existía esa posibilidad, era aprovechada rápidamente: en los ejemplos que antes utilizábamos, la demanda de pan, de limosnas en metálico, de trabajos municipales, de ingresar en el censo de pobres con derecho a asistencia domiciliaria de carácter sanitario, era siempre claramente superior a la oferta existente. Algo parecido sucedía en el caso de los expósitos, codiciados por muchas familias pobres por la retribución que recibían a cambio de acogerlos, además de por las oportunidades que los niños abrían para el ejercicio de la mendicidad. El precio que había que pagar por conseguir algunos de estos socorros -1ª integración en la red clientelar de algún político o el voto en una elección, el rezo de oraciones o la asistencia a misas y celebraciones religiosas, las pláticas sobre los «deberes que los pobres tenían a cambio» de las limosnas...- era poco importante en comparación con el provecho que se obtenía 2".

Sí se pueden apreciar, sin embargo, las reticencias de los pobres a acogerse a una beneficencia que fuera acompañada de reclusión, tuviera ésta carácter hospitalario o asilar. Pero las razones de ese rechazo poco o nada tenían que ver con el orgullo o la independencia, como creían los reformadores sociales de las clases medias, y mucho más en cambio con razones prácticas. Dada su exigua eficacia curativa, los hospitales eran vistos -con mucha razón- como una casi segura antecámara de la muerte, con lo que el ingreso en ellos solía demorarse hasta que la enfermedad alcanzaba niveles prácticamente irreversibles, alimentando así un círculo vicioso que conducía a la elevadísima mortalidad de los hospitales españoles durante todo el siglo 26. En lo que se refiere a los hospicios, las resistencias a entrar en ellos derivaban,

---

2> Como consecuencia de ello, por ejemplo, los Ayuntamientos se vieron obligados con frecuencia a aumentar, con cargo al capítulo de imprevistos, las inversiones en obras de policía e higiene urbana en las fechas invernales en que más escaseaban los jornales; del mismo modo, a finales de siglo el número de familias incluidas en los padrones de pobres con derecho a asistencia sanitaria creció de forma incesante: en Salamanca, pasó de 800 en 1876 a 1.500 en 1898. La prensa de la época recoge también muchas veces noticias sobre multitudes de pobres que se agolpan ante la vivienda de un difunto acaudalado o a las puertas de cuarteles y seminarios, a la espera de limosna o del sobrante del rancho, así como sobre la explotación a que en ocasiones eran sometidos los expósitos y hospicianos. CL. M. ESTEBAN, *De la Beneficencia a la Previsión...*

26. Cfr. P. CAJAS, *El sistema hospitalario español en el siglo XIX...* Sería muy interesante conocer hasta qué punto ese rechazo obedecía también al temor a una posible

por una parte, de la extrema dureza de las condiciones de acogida, en muchos casos cercanas a un régimen carcelario, pero también –y ésta era seguramente la razón principal- de la pérdida de libertad, de la separación del entorno familiar y vecinal, de la imposibilidad que planteaban de acceder a otros recursos --es decir, de su incompatibilidad con otras estrategias de supervivencia-, condiciones todas ellas que los hacían sólo atractivos como último recurso para los más desesperados. No obstante, a pesar de todos sus inconvenientes, también estas instituciones eran utilizadas por los pobres. El nivel de ocupación de los hospitales solía ser muy elevado, y en lo que concierne a los hospicios, varones solteros sin trabajo y, sobre todo, ancianos, inválidos y niños de los dos sexos aceptaron esas duras condiciones y llegaron a atestar muchos centros <sup>27</sup>.

De este modo, convendría modificar la imagen habitual de los pobres como pasivos objetos del auxilio de los ricos o de las autoridades públicas, y sustituirla por otra en la que hombres, mujeres y niños indigentes ejercen como activos agentes en el mercado de la beneficencia, decididos a emplearla como uno de sus medios de supervivencia. Víctimas de unas transformaciones económicas que intensificaban la desigualdad y la inseguridad de la existencia, condenados a salarios muy bajos, obligados al desempleo por un impredecible mercado de trabajo e inmersos en unas durísimas condiciones de vida, los pobres aceptan la ayuda benéfica cuando y donde les es ofrecida, tratando de ampliar el presupuesto familiar con todos los recursos que pueden extraer de fuentes caritativas diversas. Para ello, si es posible, evaden o manipulan los objetivos de quienes financian la beneficencia. Pese a la amplia brecha existente entre los motivos y los usos de la asistencia, pese a que ésta

---

utilización de sus cadáveres para la disección, tal y como sucedía en muchos hospitales. A este temor a la hospitalidad se ha referido también recientemente I. VALENZUELA, *Pobreza y asistencia benéfica. El Hospital de San Sebastián de Ecija, 1813-1942*, Sevilla, 1996.

<sup>27</sup> En Salamanca, la Diputación Provincial creó en varias ocasiones Comisiones especiales que tenían como finalidad rebajar el número de los asilados en el hospicio. Sin embargo, en 1898 se llegó a la conclusión de que «la salida de acogidos ya la tiene prescrita el Reglamento y todos los años, en cumplimiento de una disposición de éste, se hace en primero de abril un reconocimiento general de acogidos, pero desgraciadamente, a pesar del número de asilados siempre en aumento, resulta que todos son ancianos, inválidos o niños y que ningún año llegan a media docena los que pueden decretarse la salida». Cfr. sesión de la Diputación Provincial de 15 de abril de 1898 (en *Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca*, 17-VIII-1898).

se encontraba muy lejos de contar con recursos suficientes para satisfacer las demandas, sin duda la beneficencia tenía que ver con necesidades reales, podía suponer de hecho la diferencia entre la vida y la muerte para algunos desempleados, enfermos y ancianos, algo que éstos conocían y que, naturalmente, procuraron aprovechar.

#### 4. Beneficencia y control social

Todo lo anterior nos permite, finalmente, abordar de forma crítica algunas de las perspectivas que ha adoptado recientemente una parte importante de la historiografía española sobre la beneficencia y la asistencia social. Me refiero, sobre todo, a la relativa fascinación que en los últimos años han ejercido entre nosotros las teorías del control social, y especialmente los análisis de los poderes disciplinarios realizados por Michel Foucault y sus epígonos.

Como es bien conocido, dentro de su preocupación por la genealogía del poder, Foucault dio una respuesta radical a una de las cuestiones básicas que la historia del bienestar plantea a la teoría social: el problema de que la expansión de los derechos de la ciudadanía a la seguridad y a la mejora material ha conllevado, paradójicamente, una expansión de la regulación social. Analizando espacios concretos e instituciones como el manicomio, el hospital y la cárcel, Foucault caracterizó a las sociedades contemporáneas como *sociedades disciplinarias*, en las que a partir del siglo XVIII se iría estableciendo un dispositivo panóptico de vigilancia del conjunto de la sociedad, tanto más eficaz cuanto que fue capaz de ocultar su omnipresencia. El proceso de institucionalización de la locura, con el paralelo desarrollo de la psiquiatría y de la clínica psiquiátrica, más allá de sus pretensiones de cientificidad, desempeñaría ante todo un papel de higiene social, en el que el médico se convirtió en un nuevo y refinado instrumento de control y, en última instancia, de represión. Por su parte, la prisión sería resultado del proceso de transformación de las formas de ejercicio del poder que tiene lugar en la transición del siglo XVIII al XIX: en ese proceso, vigilar se hace más rentable para el poder que castigar, y la prisión se convierte en la institución encargada de controlar todas las líneas de transgresión del orden social, no para evitar la delincuencia, como en teoría pretende, sino para «profesionalizarla» y reproducirla. En este panóptico las instituciones de beneficencia y asistencia social serían uno de esos espacios

penales de exclusión, impuestos por las elites sobre sus conciudadanos indigentes para acoger a locos, mendigos, inválidos, vagabundos y todos aquellos que se considera que no pueden o no deben formar parte de la sociedad <sup>28</sup>.

Las tesis de Foucault sobre el *grand renfermement* o sobre el nacimiento del asilo, así como toda la corriente de investigaciones *anti-autoritarias*, basadas en una crítica radical de la razón, que han seguido la estela de sus investigaciones sobre la historia de las cárceles, han sido objeto, como es bien conocido, de varias impugnaciones <sup>29</sup>. Actualmente, se pone sobre todo en cuestión su negativa a establecer diferencias sustanciales entre los mecanismos de control social generados por los Estados democráticos, los Estados de Derecho y los Estados totalitarios. En 1975-1976, en su curso del Collège de France, Foucault analiza la creciente imbricación del saber biológico con las redes de poder, descubriendo la emergencia en el siglo XIX de un «biopoder», muy diferente de las «tecnologías disciplinares» características de los siglos anteriores, dirigido a regular con más eficacia los grandes flujos biológicos (natalidad, enfermedades endémicas, vejez, mortalidad) y a optimizar la gestión de las fuerzas sociales. Según Foucault, una de las formas principales adoptadas por ese biopoder desde finales del XIX sería el racismo de Estado, ejercido por todos los Estados modernos

---

<sup>23</sup> En sus traducciones al castellano, las obras más relevantes en este sentido son *Historia de la locura en la época clásica*, México, 1979; *El nacimiento de la clínica*, México, 1985, y *Vigilar y castigar*, Madrid, 1982. Sobre su influencia en la historiografía francesa, puede verse P. ROBEIR y R. U:VY, «Historia y cuestión penal», *Historia Social*, núm. 6, Valencia, 1990, pp. 47 a 88, así como el trabajo de J. G. PETIT incluido en este mismo volumen de AYER. La influencia de Foucault es también muy visible en A. P. DONAJCHOLIZKI (ed.), *Social Control in Nineteenth Century Britain*, Londres, 1977. Las obras más representativas de su influencia entre los historiadores españoles son las citadas más arriba en la nota 15.

<sup>29</sup> Así, el libro de Marcel GAUCHET y Gladys SWAIN, *La pratique de Tesprit humaine, l'institution asilaire et la révolution démocratique*, París, 1980, ponía especialmente un contrapunto a las tesis foucaultianas sobre el nacimiento de la psiquiatría. Dentro del debate filosófico en Francia, son muy conocidas las críticas de Jean BAUIHILLAIW, *Olvidar a Foucault*, Valencia, 1978; y, desde otra perspectiva, el estudio de Gilles DELEUZE, *Foucault*, Barcelona, 1987. Cfr. últimamente Luce GIAHn (ed.), *Michel Foucault. Lire l'oeuvre*; París, 1992, y David C. Hoy (ed.), *Foucault: a critical rider*, Oxford, 1994. Con la reciente traducción del libro de James MILLEH que tanta polémica despertó en Francia hace un par de años (*La pasión de Michel Foucault*, Barcelona, 1996), se encuentran ya disponibles en castellano sus principales biografías: Didier EIUBON, *Michel Foucault*, Barcelona, 1992 (autor también de *Michel Foucault et ses contemporaines*, París, 1994), y David MACEY, *Las vidas de Michel Foucault*, Madrid, 1995.

en la medida en que la noción de raza es el instrumento que se impone para definir biológicamente a un pueblo. Bajo esta perspectiva, no habría diferencias sustanciales entre los diferentes modelos del Estado Contemporáneo, y ninguno de ellos sería, en el fondo, *peor* que la democracia pretendidamente «liberal». De hecho, el Estado hitleriano no presentaría ninguna originalidad particular, salvo la de haber llevado hasta el fin una lógica monstruosa que, a fin de cuentas, no había inventado. El mismo Estado socialista no habría sido, a su manera, más que una forma de Estado racista entre otras<sup>30</sup>.

Desde el punto de vista de la historia social, resulta innegable la originalidad, la audacia seductora y estimulante, la agudeza de muchas de sus intuiciones. Se puede reprochar a Foucault, sin embargo, su insuficiente empleo de fuentes y los múltiples anacronismos en que incurre, su concepción sistemática y mecanicista del ejercicio del poder, la exageración del papel de la burguesía liberal en las tareas de encauzamiento de las conductas, su desprecio por los procesos de rebelión y resistencia en las sociedades contemporáneas... Como ya en 1977 señalaba Jacques Léonard, analizando los mecanismos de control social, Foucault, más que *describir una maquinaria*, se limita a *denunciar una maquinación*:

Michel Foucault exagera la racionalización y la normalización de la sociedad francesa en la primera mitad del XIX. Minimiza, en muchos terrenos, la resistencia de los habitantes del pasado y subestima la importancia del desorden... El historiador del trabajo recordaría el amplio predominio de las actividades artesanales, agrícolas y pastoriles, y añadiría que la parcelación militarizada de las tareas industriales siguió siendo durante mucho tiempo minoritaria. El historiador de lo militar evocaría la persistencia de la disciplina, del pillaje y de las deserciones, la impotencia de los reglamentos. El historiador de la enseñanza multiplicaría las objeciones... Se podría continuar así largo tiempo, subrayando la contradicción entre los hechos concretos y la tesis de la normalización masiva :II.

---

so Cfr. *Il faut défendre la société (Cours au Collège de France, 1975-1976)*, ed. de Mauro BEHTANI y Alessandro FONTANA, París, 1997. Ello contradice los argumentos de sus seguidores, para quien Foucault nunca habría defendido la equivalencia entre las diferentes formas del Estado contemporáneo, limitándose a estudiar la historia europea desde el siglo XVI al XIX, y elaborar una crítica al Estado policial cuya permanencia amenazaría desde dentro la construcción del Estado de Derecho democrático (cfr. la entrevista a Blandine KAHHET-KHIEGEL, publicada en *Le Monde*, 13-X-1989).

..1 La crítica de Léonard, aparecida en 1977 en *Annales Historiques de la Revolution Francaise*, fue publicada de nuevo en M. PEHHOT (ed.), *L'impossible prison. Recherches*

De este modo, las explicaciones de la caridad y la beneficencia como control social, las teorías en las que ésta es la única dimensión considerada, resultan claramente insuficientes e insatisfactorias. Por una parte, no es preciso adherirse a una especie de concepción *whig* del proceso de modernización económica para advertir que las elites liberales que la promovieron deseaban sin duda, de forma directa o indirecta, *moralizar*, es decir, crear actitudes positivas hacia la ética dominante, controlar, desde luego, incluso yugular peligros sociales y políticas, segar la hierba bajo los pies de las reivindicaciones revolucionarias, pero que al mismo tiempo pretendían mejorar la suerte de una parte de la población en situación precaria o en riesgo de estarlo (niños y mujeres pobres, enfermos, ancianos y tullidos, marginales y delincuentes).

Pero, lo que es más importante, la historia de la beneficencia no puede limitarse a desentrañar sus objetivos, por interesante e imprescindible que ello resulte, ni tampoco reducirse a admitir que, dados los contradictorios intereses y objetivos de las elites, resulta muchas veces imposible el desarrollo de eficientes mecanismos de control. Es preciso seguir una vía más empírica de conocimiento del problema, prestando atención también a la gente a la que se intenta controlar. Se trata, pues, de estudiar la interacción entre las formas de la beneficencia privada y la asistencia pública, de un lado, y de otro las res-

---

*sur le système pénitentiaire*, París, 1980. Cfr. también David ROTHMAN, «Social Control: The Uses and Abuses of the Concept in the History of Incarceration», *Rice University Studies*, núm. 76, 1981, 21-42, y Walter I. THATTNEH, «Introduction», en W. I. THATTNEH (ed.), *Social Welfare or Social Control? Some Historical Reflections on Regulating the Poor*, Knoxville, 1983. La incidencia de este debate en la historiografía italiana puede seguirse en las Actas del Congreso «Dalla carita all'assistenza. Studi, metodi, fonti, 1978-1988» (Turín, 21-22 de octubre de 1988), publicadas en la revista *Sanità, Scienza e Storia*, núm. 1, 1989, pp. 57 a 270, y en Anna TONELLI, *Per carita ricevuta. Povertà e assistenza in Romagna 1800 e '900*, Milán, 1991.

z Las primeras críticas aparecidas en la historiografía española al carácter «desproporcionado» y «parcial» de estas interpretaciones son, seguramente, las que Fernando DíEZ formula en un breve apéndice de su obra *La sociedad desasistida. El sistema benéfico asistencial en la Valencia del siglo XIX*. Valencia, 1993, pp. 247 a 259; para él, se trataría de una aproximación «sesgada por apoyarse excesivamente en la atención prioritaria a las producciones doctrinales de época, sin la debida confrontación y contraste con la imagen que proporciona la investigación empírica; y con limitaciones específicas para detectar, poner de relieve e integrar en la explicación las intrínsecas debilidades y los fracasos de unas políticas que se diseñaron, en su momento, para producir y reforzar el control social» (p. 248).

puestas (nada pasivas muchas veces, como hemos visto, y sí muy activas e inequívocamente autoprotectoras) de su necesitada clientela.

Este camino conduce indefectiblemente a juzgar la efectividad de la beneficencia tanto en lo que se refiere al socorro material (su capacidad para mejorar algunas condiciones de vida y salvar vidas de la gente) como en su intento de adecuar la vida de los pobres a la imagen que los promotores de las iniciativas asistenciales tenían de ella. En este último aspecto, parece claro que las funciones de las instituciones de disciplina-asistencia no están predeterminadas, sino que pueden ser transformadas por la implicación activa de los trabajadores pobres. Como ha subrayado Michel Ignatieff, lo que se echa en falta en las tesis del control social «*es la idea de que las estrategias de orden fueron definidas dentro de límites marcados no sólo por los dueños del poder, sino también por aquellos a los que intentaron, frecuentemente en vano, persuadir, sojuzgar o reprimir*»<sup>33</sup>.

Estudiando las medidas coercitivas instituidas por la burguesía de Amberes al final del AR y durante la primera mitad del XIX, Catharina Lis y Hugo Soly han mostrado, por ejemplo, cómo esa política social -con la que se intentaba regular el mercado de trabajo y mantener los salarios al mínimo excluyendo a muchos trabajadores pobres de la asistencia pública y desarrollando nuevos modelos de disciplina- no fue completamente efectiva, porque los pobres fueron capaces de incorporar esas medidas en sus estrategias de supervivencia subvirtiendo los instrumentos de regulación laboral y control social, que de este modo quedaron desbordados en sus funciones originales y contenidos ideológicos. Ingresando voluntariamente en hospicios y casas de trabajo, certificando la locura de algunos próximos para permitir su ingreso en instituciones específicas, con objeto de superar los tiempos de adversidad, transformaron unas instituciones que tenían una naturaleza esencialmente represiva en simples asilos para pobres. Ciertamente, no fueron capaces de convencer a la burguesía local de que debía extender los socorros y dotarlos de subsidios adecuados, de que estableciera una asistencia pública que diese satisfacción a sus necesidades materiales

---

<sup>33</sup> Cfr. Michel IGNATIEFF, «State, Civil Society and Total Institutions: A Critique of Recent Social Histories of Punishment», en Stanley COHEN y Andrew SCULL (eds.), *Social Control and the State: Historical and Comparative Essays*, Oxford, 1983, así como «Total Institutions and Working Classes», *History Workshop*, núm. 15, 1983, pp. 167-173. Su obra fundamental es *The just measure of pain. The Penitentiary in the Industrial Revolution, 1750-1850*, Londres, 1978.

y respetase su dignidad humana, viéndose obligados en cambio a buscar vías para burlar las restricciones legales, adecuarse a las categorías que se les abrían y absorber los instrumentos de control social de las clases dirigentes en sus estrategias de supervivencia. Sin embargo, con estas estrategias, nacidas de la necesidad, los pobres consiguieron que la naturaleza y la dirección de las medidas coercitivas sirvieran poco a poco a objetivos sustancialmente desviados de las intenciones originales de los grupos dirigentes y obligaron en último término a las autoridades a reformar las instituciones benéficas <sup>34</sup>

Los análisis de estas características no pretenden negar la naturaleza coercitiva de muchas de las instituciones benéficas creadas durante el siglo XIX. Tampoco se puede argumentar a partir de ellos que la utilización de estas instituciones por los pobres constituye una prueba de que aceptaron los métodos disciplinarios o internalizaron la ideología dominante: probablemente, la caridad afectó mucho más a las conductas que a los principios de los pobres. Sí pueden poner de manifiesto, en cambio -ése ha sido al menos el propósito fundamental de este texto--, que, del mismo modo que las relaciones entre Estado y Sociedad nunca pueden ser definidas en meros términos de consenso o coerción, la historia de la beneficencia que realizamos los historiadores españoles está obligada a introducir nuevos factores de complejidad, a no agotarse en el análisis de sus objetivos, y a extenderse hacia terrenos de los que hasta ahora ignoramos incluso lo fundamental.

---

<sup>34</sup> Cfr. Catharina LIS, *Social Change and the Laboring Poor: Antwerp, 1770-1860*, New Haven, 1986; C. LIS y H. SOLY, «"Total Institutions" and the Survival Strategies of the Laboring Poor in Antwerp, 1770-1860», en P. MANGLER (ed.), *The Uses of Charity...*, pp. 38 a 67, y C. LIS y H. SÜLY, *Disordered Lives: Eighteenth-century families and their unruly relatives*, Cambridge, 1996.